

Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar



AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de junio de 2024

Dirección General de Administración Escolar Universidad Nacional Autónoma de México P r e s e n t e.

Por medio de la presente manifiesto que el área de Servicios Escolares de la (del) Facultad, Escuela, Centro, Instituto o Programa de Posgrado FACULTAD DE CIENCIAS me informó que la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM (DGAE-UNAM) debe transferir la información de mis datos académicos y personales como egresado(a) de esta Universidad Nacional, a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (DGP-SEP), para que yo pueda realizar el trámite de registro de título o grado para la obtención de cédula profesional ante la citada dependencia gubernamental.

Para ello, se me solicita actualizar los siguientes datos personales y manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que son verídicos y fehacientes:

Información personal.

Número de cuenta: <u>317257421</u> Nombre(s): <u>MIGUEL ANGEL</u>

Primer Apellido: LIERA Segundo Apellido: MONTAÑO

CURP (18 caracteres): LIMM011221HDFRNGA1

Núm. telefónico fijo: Núm. telefónico celular: <u>5513968312</u>

Correo electrónico(donde recibirá información del trámite, incluido el número de cédula profesional):

miguelliera@ciencias.unam.mx

Domicilio.

C.P.: 08840 Estado: CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Angel Liza Mortando

Municipio: IZTACALCO Colonia: REFORMA IZTACCÍHUATL SUR

Calle y número: AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES 1324 INT 3

Por lo anterior descrito, acepto y autorizo¹ que una vez que reciba mi título o grado en la Dirección de Certificación y Control Documental², la DGAE-UNAM en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2018³, realice la transferencia electrónica de mis datos personales y académicos (que hasta hoy se mantienen en custodia de la DGAE-UNAM) a la DGP-SEP y que, una vez actualizados, formarán parte de la base de datos de dicha dependencia gubernamental. Lo anterior, primero para que cuando la DGAE-UNAM lo requiera, me identifique, ubique, comunique, contacte y envíe información por cualquier medio posible, y en segundo término para que la DGP-SEP en el momento que yo lo requiera o decida, acepte mi solicitud del trámite de registro de Título o Grado y me emita la cédula profesional correspondiente.

1 Numerales 9 y 10 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (Consulte:

http://www.gaceta.unam.mx/index/wp-content/uploads/2019/02/190225-convocatorias.pdf). 2 Circuito de la Investigación Científica S/N (entre el Metro CU y la Guarderia del CENDI).

3 Consulte: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5518146&fecha=05/04/2018





Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar



AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de junio de 2024

Dirección General de Administración Escolar Universidad Nacional Autónoma de México P r e s e n t e.

Por medio de la presente manifiesto que el área de Servicios Escolares de la (del) Facultad, Escuela, Centro, Instituto o Programa de Posgrado FACULTAD DE CIENCIAS me informó que la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM (DGAE-UNAM) debe transferir la información de mis datos académicos y personales como egresado(a) de esta Universidad Nacional, a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (DGP-SEP), para que yo pueda realizar el trámite de registro de título o grado para la obtención de cédula profesional ante la citada dependencia gubernamental.

Para ello, se me solicita actualizar los siguientes datos personales y manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que son verídicos y fehacientes:

Información personal.

Número de cuenta: 317257421 Nombre(s): MIGUEL ANGEL

Primer Apellido: <u>LIERA</u> Segundo Apellido: <u>MONTAÑO</u>

CURP (18 caracteres): LIMM011221HDFRNGA1

Núm. telefónico fijo: Núm. telefónico celular: <u>5513968312</u>

Correo electrónico(donde recibirá información del trámite, incluido el número de cédula profesional):

miguelliera@ciencias.unam.mx

Domicilio.

C.P.: 08840 Estado: CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Ángel Liera Montaño //
NOMBRE Y FIRMA DEL AÇUN

Municipio: IZTACALCO Colonia: REFORMA IZTACCÍHUATL SUR

Calle y número: AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES 1324 INT 3

Por lo anterior descrito, acepto y autorizo¹ que una vez que reciba mi título o grado en la Dirección de Certificación y Control Documental², la DGAE-UNAM en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2018³, realice la transferencia electrónica de mis datos personales y académicos (que hasta hoy se mantienen en custodia de la DGAE-UNAM) a la DGP-SEP y que, una vez actualizados, formarán parte de la base de datos de dicha dependencia gubernamental. Lo anterior, primero para que cuando la DGAE-UNAM lo requiera, me identifique, ubique, comunique, contacte y envíe información por cualquier medio posible, y en segundo término para que la DGP-SEP en el momento que yo lo requiera o decida, acepte mi solicitud del trámite de registro de Título o Grado y me emita la cédula profesional correspondiente.

1 Numerales 9 y 10 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (Consulte:



http://www.gaceta.unam.mx/index/wp-content/uploads/2019/02/190225-convocatorias.pdf).

2 Circuito de la Investigación Científica S/N (entre el Metro CU y la Guarderia del CENDI).

³ Consulte: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5518146&fecha=05/04/2018